



**Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de los Lagos**

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Nombre de la materia

**Derecho Penal II. Delitos**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
<b>D1053</b>	<b>68</b>	<b>16</b>	<b>84</b>	<b>10</b>

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	P= practica	CT = curso-taller	<input checked="" type="checkbox"/> X	M= módulo	C= clínica	S= seminario
----------	-------------	-------------------	---------------------------------------	-----------	------------	--------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> X	P=Posgrado
----------------	---------------------------------------	------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)	Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

**CIENCIAS SOCIALES Y DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

Carrera:

**Licenciado en Derecho o Abogado**

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	Área de formación básica particular obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/> X	Área de formación básica particular selectiva.	Área de formación especializante selectiva.	Área de formación optativa abierta.
---	--	---------------------------------------	--	---	-------------------------------------

Historial de revisiones:

Acción:	Fecha:	Responsable
Revisión, Elaboración		
<b>Elaboración</b>		
<b>Revisión</b>	<b>Julio 2010</b>	<b>Mtro. Uriel Romo Ruvalcaba</b>
<b>Revisión</b>	<b>Junio 2014</b>	<b>Mtro. Gerardo Jacinto Gómez Velázquez Mtra. Myriam Elizabeth Araceli Michel Ortiz</b>

Academia:

**Disciplinas de Seguridad Publica y Social**

Aval de la Academia:

2014 B – 2015 A

Nombre	Cargo	Firma
Gerardo Jacinto Gómez Velázquez	Presidente, Secretario	
Myriam Elizabeth Araceli Michel Ortiz	Secretario	

## 2. PRESENTACIÓN

Este Curso pretende que el alumno relacione los conceptos aprendidos y los aplique en el ejercicio profesional de la abogacía para resolver casos concretos, preparándolo para convertirse en un observador y analítico de las situaciones presentadas, a efecto de que pueda dar solución a situaciones hipotéticas que pudiera enfrentar en su campo laboral.

El alumno podrá elegir esta materia siempre y cuando haya cubierto los prerrequisitos.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Comprender y analizar la importancia que tiene la persecución de los delitos para salvaguardar al hombre en su integridad, familia, propiedades, posesiones y derechos, lo cual constituye la esencia del orden jurídico.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y analizar los delitos comprendidos en nuestra legislación.
- Identificar en cada caso aspectos como los sujetos y objetos, las conductas realizadas, medios de ejecución, etc.

## 5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

### UNIDAD I.- DELITOS CONTRA LA MORAL PÚBLICA

- 1.1 La moral pública.
- 1.2 Buenas costumbres.
- 1.3 Conceptos de: incitación a la prostitución; lenocinio; provocación y apología de un delito.

### UNIDAD II.- DELITOS CONTRA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

- 2.1 Noción legal de desarrollo de la personalidad.
- 2.2 Corrupción de menores señalando como se encuentran establecido en nuestro código penal vigente.
- 2.3 Delito de Pornografía infantil.
- 2.4 Atentados al pudor.
- 2.5 Prostitución infantil.
- 2.6 Delito de estupro.
- 2.7 Trata de personas.
- 2.8 Quienes son los delitos y los objetos.
  - 2.8.1 La conducta típica.
  - 2.8.2 Las formas y medios de ejecución.
  - 2.8.3 Cual es el resultado típico.
  - 2.8.4 Cual es el nexo de causalidad.
  - 2.8.5 Casos en que hay ausencia de conducta.
  - 2.8.6 Las diversas formas de penalizar en cada uno de los delitos.
  - 2.8.7 Cuando existen circunstancias atenuantes.

### UNIDAD III.- DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS O EMPLEADOS PÚBLICOS

- 3.1 Concepto de funcionario servidor o empleado público; ejercicio indebido y abandono de funciones públicas.
- 3.2. Autoridad y situación ante el derecho penal.

- 3.3 Abuso de autoridad.
- 3.4 Cohecho y las sanciones administrativas que pueden resultar a quienes se encuentren en el supuesto.
- 3.5 Peculado y agravamiento de la pena.
- 3.6 Concusión y quienes pueden incurrir en estas conductas ilícitas.
- 3.7 Custodia y guarda de documentos
- 3.8 Desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades
- 3.9 Enriquecimiento ilícito.
- 3.10 Administración de justicia y las sanciones que le corresponda por incurrir en los ilícitos.

#### **UNIDAD IV.- RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**

- 4.1 Noción legal de responsabilidad profesional en los abogados, patronos y litigantes; y la responsabilidad médica.
- 4.2 Quienes incurrir en conductas delictivas al ejercer una profesión y los diferentes casos en que pueden sancionarse.

#### **UNIDAD V.- FALSEDAD**

- 5.1 Noción legal de documentos expedidos por la administración pública o documentos de crédito; sellos, marcas, llaves y troqueles; certificaciones; declaraciones e informes dados a una autoridad; variación del nombre o domicilio; usurpación de funciones públicas o de profesión y uso indebido de uniformes o insignias.
- 5.2 Personas que incurrir en las figuras señaladas con anterioridad y las penas que les correspondan a cada uno de los delitos.

#### **UNIDAD VI.- LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD O LIBERTAD SEXUAL.**

- 6.1 Noción legal de: violación y hostigamiento y acoso sexual.
- 6.2 Sujetos, objetos, las conductas, la forma y las penas que les corresponda a cada una de las figuras delictivas.

#### **UNIDAD VII.- DELITOS CONTRA EL ORDEN DE LA FAMILIA.**

- 7.1 Ubicar el código penal los delitos que se contemplan.
- 7.2 Sujetos y el objeto de los diversos delitos.
- 7.3 Establecer como se clasifican los delitos.
- 7.4 Precisar cuáles son las conductas típicas.
- 7.5 Señalar cual es el resultado típico.
- 7.6 Establecer cuál es el nexo de causalidad.
- 7.7 Precisar en los casos de ausencia de conducta.
- 7.8 Aclarar si existen circunstancias de conducta.
- 7.9 Precisar si existen causas de justificación.
- 7.10 Aclarar si hay culpabilidad o reprochabilidad en los diversos delitos.

#### **UNIDAD VIII.- DELITOS CONTRA LA VIOLACIÓN A LAS LEYES SOBRE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN**

- 8.1 Ubicar el código penal los delitos que se contemplan.
- 8.2 Sujetos y el objeto de los delitos.
- 8.3 Su clasificación.
- 8.4Cuál es la conducta típica.
- 8.5 Cuáles son las formas y los medios de ejecución.
- 8.6 Cual es el resultado típico.
- 8.7 El nexo de causalidad.
- 8.8 Cuando hay ausencia de conducta.
- 8.9 Si existen causas de justificación en esta conducta delictiva.

#### **UNIDAD IX.- DELITOS CONTRA LA PAZ, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS**

- 9.1 Noción legal: amenazas; extorsión; chantaje; allanamiento de morada; asalto; privación ilegal de la liberta y de otros derechos; plagio o secuestro.

- 9.2 Noción legal de los delitos que se ocupan de la presente unidad.
- 9.3 Sujetos y objetos de los delitos.
- 9.4 Clasificación de cada uno de los delitos.
- 9.5Cuál es la conducta, la forma y los medios de ejecución.
- 9.6Cuál es el resultado típico en cada una de las figuras delictivas.
- 9.7Cuál es el nexo de causalidad en cada uno de los delitos.
- 9.8 Ausencia de conducta.
- 9.9 Resultado típico.
- 9.10 Casos de atipicidad en cada una de las figuras delictivas.

#### **UNIDAD X.- DELITOS CONTRA EL HONOR**

- 10.1 Noción legal de: golpes simples.
- 10.2 Sujetos y objetos del delito.
- 10.3 Objetos: material jurídico.
- 10.4 Clasificación del delito.
- 10.5 Conducta, forma y medios de ejecución.
- 10.6 Nexo de causalidad.
- 10.7 Ausencia de conducta.
- 10.8 Tipificada.
- 10.9 Atipicidad.
- 10.10 Antijuricidad.
- 10.11 Causas de justificación.
- 10.12 Culpabilidad o reprochabilidad en los diversos delitos.
- 10.13 Inculpabilidad.
- 10.14 Punibilidad y penalidad en los diversos delitos.
- 10.15 Excusas absolutorias.
- 10.16 Participación en los diversos delitos.
- 10.17 Procebilidad y procedencia en los diversos delitos.

#### **UNIDAD XI.- DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL**

- 11.1 Noción legal de los delitos de disparo de arma de fuego sobre persona y ataque peligroso, maltrato de infantes; lesiones; homicidio; parricidio instigación o ayuda al suicidio; infanticidio; aborto y abandono de personas.
- 11.2 Sujeto y objeto de los diversos delitos.
- 11.3 Clasificación de los delitos.
- 11.4 Conducta típica.
- 11.5 Formas y medios de ejecución.
- 11.6 Resultado típico.
- 11.7 Nexo de causalidad.
- 11.8 Ausencia de conducta.
- 11.9 Tipicidad.
- 11.10 Atipicidad
- 11.11 Antijuricidad en los diversos delitos.
- 11.12 Causa de justificación.

#### **UNIDAD XII.- DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO**

- 12.1 Noción legal de los delitos de: robo; abigeato y robo de animales; abuso de confianza; violación de depósito; fraude; delitos contra el desarrollo urbano; administración fraudulenta; delitos relacionados con la capacidad pecuniaria de las personas sujetas a concurso de acreedores; usura; daños en las cosas; daño al patrimonio urbano; despojo de inmuebles y aguas y pillaje.
- 12.2 Sujetos y objetos de los diversos delitos.
- 12.3 Clasificación de los diversos delitos.
- 12.4 Conductas, formas y medios de ejecución de los diversos delitos.
- 12.5 Resultado típico.
- 12.6 Nexo de causalidad.

- 12.7 Ausencia de conducta.
- 12.8 Tipicidad y atipicidad.
- 12.9 Antijuricidad y causas de justificación.
- 12.10 Circunstancias modificativas y atenuantes.
- 12.11 Culpabilidad e inculpabilidad en los diversos delitos.
- 12.12 Punibilidad y penalidad en los diversos delitos.
- 12.13 Participación en los diversos delitos.
- 12.14 Persigüibilidad y procedencia en los diversos delitos.

## 6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

El alumno presentará por escrito las síntesis que realice de los temas expuestos por el profesor.

El alumno presentará por escrito el resultado de las investigaciones documentales que realice relativas a la diversa temática que contiene el programa.

Se evaluará la participación activa del alumno en las actividades de debate que con respecto a la temática del curso sea guiada por el profesor.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Amuchategui Requena, Irma Griselda, "Derecho penal". Ed. Oxford, 3ª Edición, México, 2009.
2	Carrancá y Trujillo, Raúl. "Derecho Penal Mexicano". Ed. Porrúa, 23ª Edición, México, 2007.
3	Carrancá y Trujillo, Raúl. "Código Penal anotado". Ed. Porrúa. 26ª. Edición, México, 2007
4	Pavón Vasconcelos, Francisco, "Derecho Penal Mexicano, parte General", Ed. Porrúa, 20ª. Edición, México, 2008
5	Pavón Vasconcelos, Francisco, "Derecho Penal Mexicano, parte Especial, volúmenes 1 al 6", Ed. Porrúa, México, 2008

## 8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Pavón Vasconcelos, Francisco, "La Causalidad en el delito", Ed. Porrúa, 5ª. Edición, México, 2004.
2	González de la Vega, Francisco, "Derecho Penal Mexicano, Los Delitos", Ed. Porrúa, 38ª. Edición, México, 2009
3	Amuchategui Requena, Irma Griselda, "Diccionario de Derecho Penal", Ed. Oxford, 2ª. Edición, México, 2009
4	Castellanos, Fernando, "Lineamientos Elementales del Derecho Penal, parte general", Ed. Porrúa, 49ª. Edición, México, 2009
5	López Betancourt, Eduardo, "Delitos en particular, 1 al 5", Ed. Porrúa, 12ª. Edición, México, 2008

## 9. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

La asistencia se considera automática, no se le otorga un porcentaje, según lo que establece el Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, artículo 20 fracción II

## 10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema Presencial

Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%

Sistema Semiescolarizado	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre, en línea	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%